SIENDO LAS **10:10** HORAS DEL DÍA **27 DE JUNIO DE 2025**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO ONCE DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS **ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 32, 33, 52, 55, 56, 62 Y 63, DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 37, 41, 49, 50, 51, 53, 55 Y 56 DE SU "REGLAMENTO"**, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES **NÚMERO IR-007-2025,** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)",** HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: ----------

---------- **HECHOS** ----------

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL **ARTÍCULO 39 BIS** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL,** LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS **PARTICIPANTES**, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** NI POR LA **SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO** O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ADJUNTANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO I.** ----------

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.** ----------

PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: ----------

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**ING. ADRIÁN ADAME CHAVÉZ** SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**LIC, MONICA FERNANDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** JUD DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	**LIC. RUBÉN ANTONIO DÍAZ GOVEA** REPRESENTANTE

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS **PARTICIPANTES:** ----------

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	GABRIEL VEGA GALVÁN
SOLUCIONES SOPORTE Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	ALFONSO ENCISO ESTRADA

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1099

2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV** DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL **NUMERAL 5.6** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA DE LOS SIGUIENTES RESULTADOS: ----------

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA ----------

DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA ASÍ COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, DE LOS PARTICIPANTES REALIZADA POR PARTE DE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**, A TRAVÉS DE LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.** ----------

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: ----------

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES SE REALIZÓ POR LA **DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES**, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO, MEDIANTE OFICIO **No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/347/2025 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025,** A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 2.** ----------

1. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE, **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.** SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: ----------

PARTIDA ÚNICA EN LA QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**	----------
PROPUESTA TÉCNICA	**CUMPLE**	----------
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	----------

2. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE, **SOLUCIONES SOPORTE Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: ----------

PARTIDA ÚNICA EN LA QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**	----------
PROPUESTA TÉCNICA	**CUMPLE**	----------
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	----------

3. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE, **T&B TALENT, S.A. DE C.V.** SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: ----------

PARTIDA ÚNICA EN LA QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	----------	**NO CUMPLE**

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1099

2025 Año de La Mujer Indígena
70 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

PROPUESTA TÉCNICA	----------	**NO CUMPLE**
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	----------

DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE **T&B TALENT, S.A. DE C.V.,** SE ADVIERTE QUE **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN: ----------

NUMERAL E INCISO/PREGUNTA EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO PRESENTADO
4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA **INCISO H)**	CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	EL PARTICIPANTE PRESENTE ESCRITO LIBRE RELATIVO A LA CONSTANCIA DEL TRÁMITE DE LA RENOVACIÓN DE CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN: [illegible] **CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES** FECHA: 25 de Junio de 2025 **MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO** **DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** **EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO** **P R E S E N T E** El que suscribe, C. **Abraham Sánchez Pascual** en mi carácter de Representante Legal de la empresa T&B Talent S.A. de C.V., con fundamento en la establecido en la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores número IR-007-2025, relativa a la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)", y en atención a la pregunta número 1 formulada por mi representada durante la Junta de Aclaraciones, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente: Pregunta 1: "Con respecto al requisito relacionado con la presentación de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores, atentamente solicitamos se confirme si, para efectos del registro y evaluación, es aceptable presentar el acuse o constancia de trámite de renovación, toda vez que dicho proceso se encuentra actualmente en curso ante la autoridad competente." Respuesta: "SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, DE NO HACERLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE." Por lo anterior, se hace entrega, para los efectos conducentes, de copia de la constancia de trámite [illegible] correspondiente a la última gestión o modificación solicitada por la autoridad competente, en relación con la renovación del mencionado registro. Asimismo, nos comprometemos a presentar la constancia definitiva vigente en cuanto sea emitida por la autoridad correspondiente, cumpliendo en tiempo y forma con lo requerido por la convocante para la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicados. Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación adicional. Atentamente, **T&B TALENT S.A. DE C.V.** **ABRAHAM SÁNCHEZ PASCUAL** RFC: TTA100726113 [redacted] NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO SE AGREGA EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL REFERIDO TRÁMITE.
PREGUNTA 11 DEL PARTICIPANTE T&B TALENT, S.A. DE C.V.	**PREGUNTA DEL PARTICIPANTE T&B TALENT, S.A. DE C.V.** CON RESPECTO AL REQUISITO RELACIONADO CON LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, ATENTAMENTE SOLICITAMOS SE CONFIRME SI, PARA EFECTOS DEL REGISTRO Y EVALUACIÓN, **ES ACEPTABLE PRESENTAR EL ACUSE O CONSTANCIA DE TRÁMITE DE RENOVACIÓN,** TODA VEZ QUE DICHO PROCESO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN CURSO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE **RESPUESTA DE LA CONVOCANTE:** **SE ACEPTA SU PROPUESTA,** PERO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE DE LO CONTRARIO SE SUSPENDERÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	
4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL. **INCISO A)**	A TRAVÉS DEL **ANEXO 3 OBLIGACIONES FISCALES** DE ESTAS BASES, **EL PARTICIPANTE** DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y A EFECTO DE DAR	DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN LA SEGUNDA HOJA DEL ANEXO 3, EL PARTICIPANTE AGREGA LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES EN LOS PERIODOS 2021-2022, 2022-2023 Y 2024-2025. AL RESPECTO LOS CONTRATOS PRESENTADOS NO GUARDAN CONGRUENCIA EN SUS FECHAS Y VIGENCIAS, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1099

2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

	CUMPLIMIENTO AL **ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58** DE LA **LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** CORRESPONDIENTES A LOS **ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS,** SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON. **SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A 5 AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE** SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON. [...]	 **PERIODO 2024-2025:** LA CLÁUSULA DE LA VIGENCIA Y LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO NO CORRESPONDE. **PERIODO 2024-2025:** LA CLÁUSULA DE LA VIGENCIA ADVIERTE QUE ESTARÁ VIGENTE POR DOS AÑOS, SIN EMBARGO, LAS FECHAS DESCRITAS EN LA MISMA CLÁUSULA ADVIERTEN UN AÑO DE VIGENCIA, ASÍ MISMO, EL PERIODO DE VIGENCIA Y LA FECHA DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO NO CORRESPONDE. POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA DE COMPROBAR QUE LOS CONTRAOS DE ARRENDAMIENTO PRESENTADOS T&B TALENT, S.A. DE C.V. ACREDITEN LA EXECPCIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES LOCALES.

DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA TÉCINCA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE **T&B TALENT, S.A. DE C.V.,** SE ADVIERTE QUE **NO CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN VIRTUD QUE EL CONTENIDO DE LAS CARTAS EXPEDIDAS POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ELECTRICA REQUERIDOS EN EL **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y ANEXO 19**, DOCUMENTOS QUE SE INDICNA A CONTINUACIÓN: ----------

- ✓ *CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), (TODOS LOS EQUIPOS DE LOS CUADROS DEL ANEXO 1.2 DEL ANEXO TÉCNICO), FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SE INDICA QUE EL PROVEEDOR ES CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO DE LA MARCA.*
- ✓ *CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (TODOS LOS EQUIPOS DE LOS CUADROS DEL ANEXO 1.2 DEL ANEXO TÉCNICO) QUE ACREDITE AL PROVEEDOR COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CERTIFICADO Y/O EXCLUSIVO PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS.*
- ✓ *CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (TODOS LOS EQUIPOS DE LOS CUADROS DEL ANEXO 1.2 DEL ANEXO TÉCNICO) EN LA QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y DE SERVICIO; ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE*

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1099

2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN, POR CUANDO MENOS 2 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL (VIDA ÚTIL).

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII, 43 FRACCIÓN II Y 49** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL **5.4 INCISO A) Y E)** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **SE DESCALIFICA** LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE: **T&B TALENT, S.A. DE C.V.,** DE ACUERDO AL DICTAMEN REFERIDO DEL PRESENTE ACTO Y POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL MISMO, DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. ----------

---

LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SIENDO PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES: **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., Y SOLUCIONES SOPORTE Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.,** POR LO QUE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LOS PRECIOS OFERTADOS, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: ----------

---

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANTES DE I.V.A.	PARTICIPANTE OFERTANTE
UNICA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) "	SERVICIO	1	$606,879.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS. ----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, ASÍ COMO LOS **"LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA EL SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO"** Y DE CONFORMIDAD CON LOS **NUMERALES 5.6.1 Y 5.6.2** DE LAS BASES, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES QUE, EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDEN OFERTAR LOS PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODER DE REPRESENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO, PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA A LOS REPRESENTANTES DE LA PERSONA MORAL SI DESEAN PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, EN POR LO MENOS DOS RONDAS A LO QUE EL REPRESENTANTE DE **SOLUCIONES SOPORTE Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** MANIFIESTAN QUE **NO**, ES SU DESEO PARTICIPAR, MIENTRAS QUE EL PARTICIPANTE **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.,** MANIFIESTAN QUE **SI**, ES SU DESEO PARTICIPAR. ----------

---

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A SOLICITAR A LOS PARTICIPANTES LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL REQUERIDA EN EL **NUMERAL 5.6.1 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA ACREDITAR SUS FACULTADES, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS ----------

---

PARTICIPANTE / NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL	NO. INE	No. ACTA (PODER NOTARIAL)	NÚMERO DE NOTARIA	NOMBRE DEL NOTARIO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	VGGLGB74060809H500	41,117	197	SARA CUEVAS VILLALOBOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1099

2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

ACTO SEGUIDO EL PARTICIPANTE, **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.,** POR LO TANTO, SE PROCEDE A INICIAR LA ETAPA DE MEJORAMIENTO CONFORME LO SIGUIENTE: ----------

RESULTADO DE LAS RONDAS ----------

PART.	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ANTES DE I.V.A.	RONDA 1	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	RONDA 2	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR
		% DESCUENTO			% DESCUENTO		
ÚNICA	$606,879.00	1%	$600,810.21	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	1%	$594,802.11	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

UNA VEZ CONCLUIDAS LA PRIMERA Y SEGUNDA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LOS PRECIOS UNITARIOS RESULTADO DE DICHA ETAPA, SIN EMBARGO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRECIO UNITARIO PARA LAS PARTIDA ÚNICA, CORRESPONDIENTES A LA PERSONA MORAL **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.,** NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL RESULTADO DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, AL REBASAR LOS COSTOS MÁXIMOS DETERMINADOS EN EL CITADO ESTUDIO. ----------

EN ESE SENTIDO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **5.6.1. PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS INCISO F)** DE CONFORMIDAD CON LOS **"LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO"** CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO Y A EFECTO DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA **SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO** SE LE PREGUNTA AL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.,** SI DESEA PARTICIPAR EN UNA **TERCER RONDA** DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, A LO QUE MANIFIESTA QUE **SI** ES SU DESEO PARTICIPAR .----------

----------**RONDA 3**: ----------

PART.	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ANTES DE I.V.A.	RONDA 3	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR
		% DESCUENTO		
ÚNICA	$594,802.11	1%	$588,854.09	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

UNA VEZ CONCLUIDA LA TERCERA RONDA DE MEJORAMIENTO SE PROCEDIÓ HACER DE CONOCIMIENTO AL PARTICIPANTE **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.,** QUE EL PRECIO OFERTADO ES CONVENIENTE Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y TÉCNICO. EN ESE SENTIDO LA CONVOCANTE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: ----------

----------**F A L L O** ----------

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **134** DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO**, 27 INCISO B), 28, 33, 52, 55, 56, 62 Y 63 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" 37, 41, 49, 50, 51, 53, 55 Y 56** DE SU REGLAMENTO, SE ADJUDICA AL PARTICIPANTE **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.,** DE ACUERDO A SU PRECIO UNITARIO PARA

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1099

2025 Año de La Mujer Indígena
70 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)",** ANTES DE I.V.A, OBTENIDOS DESPUÉS DE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS POR UN MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: --------

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
$430,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL 00/100 M.N.), QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A)	**$4,300,000.00** (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A)

LO ANTERIOR DE ACUERDO A SUS PRECIOS UNITARIOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS DE LA PARTIDA ÚNICA CONFORME A LO SIGUIENTE: ----------

---

PARTIDA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO MAS BAJO ANTES DE IVA	PARTICIPANTE
1	3531000006	3531-0018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)	SERVICIO	1	$588,854.09	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

SE REITERA AL PARTICIPANTE QUE RESULTO ADJUDICADO, QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DEBERÁ REALIZAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES Y LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, ASÍ MISMO, DEBERÁN PRESENTAR A MÁS TARDAR EL DÍA **LUNES 30 DE JUNIO DE 2025** ANTES DE LAS **14:00 HORAS**, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, UBICADA EN EL PISO 8 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, CON SU RESPECTIVA PROPUESTA ECONÓMICA EN ORIGINAL, DONDE SE VEA REFLEJADO LOS DESCUENTOS OTORGADOS EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA ADJUDICADA.----------

---

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES** PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL **7 DE LAS BASES** QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE INFORMA AL PARTICIPANTE QUE SE TENDRÁ UN PERIODO MÁXIMO DE **15 DÍAS HÁBILES** PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, POR LO CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS** CON SU GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA PARA TAL FIN SE LES ASIGNA EL SIGUIENTE NUMERO DE CONTRATO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO: ----------

---

PARTICIPANTE	CONTRATO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	**SSCDMX-DGAF-092-2025**

SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL,** LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1099

2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.--------
---------- ----------

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN **EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ A LOS PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIO CUANDO ESTIME CONVENIENTE. ----------
---

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA **"RESULTADO DEL DICTAMEN, Y EMISIÓN DEL FALLO"** RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-007-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"**, SIENDO LAS **11:37** HORAS DEL **DÍA 27 DE JUNIO DE 2025**, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------
---

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**ING. ADRIÁN ADAME CHAVÉZ** SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**LIC, MONICA FERNANDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** JUD DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	**LIC. RUBÉN ANTONIO DÍAZ GOVEA** REPRESENTANTE	

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1099

2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTATE	FIRMA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	GABRIEL VEGA GALVÁN	
SOLUCIONES SOPORTE Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	ALFONSO ENCISO ESTRADA	

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA **COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES **NÚMERO IR-007-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)".** ----------

---

----------**FIN DEL ACTA**----------

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1099

2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN